



**C. Olga María del Carmen Sánchez Cordero**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso de la**  
**Unión.**

**P r e s e n t e. –**

**Noé Fernando Castañón Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones I, II del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz, así como al titular del Gobierno del Estado de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.**

### **CONSIDERACIONES**

El día ocho de junio del presente año, fue lamentablemente asesinado el alcalde del municipio de Teopisca, en el Estado de Chiapas.<sup>1</sup>

Desgraciadamente no es un hecho aislado, el deceso de Rubén de Jesús Valdez Díaz se suma a los 16 alcaldes que han sido ultimados durante el presente sexenio.

---

<sup>1</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ruben-de-Jesus-Valdez-Diaz-presidente-municipal-de-Teopisca-Chiapas-es-asesinado-20220608-0068.html>

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz, así como al titular del Gobierno del Estado de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca**



Este lamentable hecho también se suma a los reclamos y señalamientos por parte de pobladores y organizaciones de la sociedad civil que han alertado de un incremento de la percepción de inseguridad en las comunidades y ciudades de Chiapas<sup>2</sup> por lo que una respuesta inmediata y contundente es necesaria por parte de todos los niveles de gobierno.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz.**

**SEGUNDO. Al titular del poder ejecutivo del del Estado de Chiapas para generar en el ámbito de su competencia, mecanismo que garantice la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.**

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a 15 de mayo de 2022.

Atentamente

**Noé Fernando Castañón Ramírez**

---

<sup>2</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/06/08/ejecutan-a-balazos-a-ruben-valdez-presidente-municipal-de-teopisca-chiapas/>

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz, así como al titular del Gobierno del Estado de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca**